

1 de junio de 2021 (2º envío)

Decreto 26/2021 de 31 de mayo, del Lehendakari: ampliaciones de horario en actividad hostelera y comercial, desde las 00:00 del miércoles 2 de junio de 2021:

El BOPV de hoy, 1 de junio de 2021, publica el Decreto 26/2021 del Lehendakari, de 31 de mayo, sobre medidas de prevención para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2; por el que a la vista de la situación epidemiológica actual, tras la reunión del LABI celebrada ayer 31 de mayo; se acuerda modificar parcialmente los artículos 2 y 3 del Decreto 21/2021, y ampliar el horario de cierre de los establecimientos de hostelería y comercio hasta las 00:00 horas (hasta ahora establecido en las 22:00 horas). Les resumimos estas nuevas medidas, menos restrictivas, por medio de la oportuna Circular informativa.

[Acceso a la Circular informativa de SEA.](#)

[Acceso al texto íntegro del Decreto Lehendakari 26/2021.](#)

Convocatoria de huelga (paro de 4 horas) en la comarca de Ayala (2 de junio de 2021)

Les recordamos que las centrales sindicales ELA, LAB, ESK y STEE-EILAS han convocado una huelga (paro de 4 horas, de 10:00 a 14:00 horas), para mañana día 2 de junio de 2021, que afecta a todas las actividades laborales y/o funcionariales que se desempeñen en empresas u organismos públicos de cualquier administración, en la comarca de Ayala, más concretamente en los municipios de Llodio, Amurrio, Artziniega, Oquendo, Ayala (Luyando, Murga y Respaldiza), Orozco y Orduña.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso a la Orden de Servicios Mínimos de la huelga.](#)